



MEMORIA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD



"ENCUESTA DE OCUPACIÓN EN ALOJAMIENTOS DE TURISMO RURAL. RESULTADOS DE ANDALUCÍA"

ÍNDICE

- 0. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD.....3**
- 1. INTRODUCCIÓN.....4**
- 2. OBJETIVOS.....8**
- 3. METODOLOGÍA.....9**
- 4. PLAN DE ANÁLISIS Y TABULACIÓN.....11**
- 5. PLAN DE DIFUSIÓN.....14**
- 6. CRONOGRAMA.....15**
- 7. ANEXOS.....16**

0. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Código y denominación de la actividad

05.09.13 Encuesta de ocupación en alojamientos de turismo rural. Resultados de Andalucía

Tipo de actividad

Actividad estadística

Clasificación de la actividad

- En función de su etapa de desarrollo: proyecto
- En función de su objeto: producción

Área temática

05. Actividad económica y tejido empresarial

Subárea temática

09. Turismo y hostelería

Sectores económicos u otros sectores cubiertos por la actividad

Según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE), esta actividad cubre la sección *I Hostelería*, clase *55.20 Alojamientos turísticos y otros alojamientos de corta estancia*

Organismo responsable

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA)

Unidad ejecutora

Servicio de Estadísticas Económicas

Organismos colaboradores y convenio

El Instituto Nacional de Estadística colabora en la actividad facilitando los microdatos de la Encuesta de Ocupación en Alojamientos de Turismo Rural según el Acuerdo Marco sobre Cooperación Estadística e Intercambio de Información que se renueva anualmente.

1. INTRODUCCIÓN

Área de estudio

La Encuesta de ocupación en alojamientos de turismo rural ofrece índices sintéticos mensuales que permiten evaluar la actividad del sector turístico andaluz a corto plazo. Facilita información sobre el número y las principales características de los viajeros alojados en los establecimientos de turismo rural andaluces, desglosando los datos por provincias, zonas, puntos turísticos y país de residencia de los viajeros.

El diseño de la encuesta permite la obtención de información a nivel autonómico, provincial, además de la agrupación de distintas unidades territoriales, permitiendo obtener información de Zonas Turísticas (agrupación de municipios) e incluso de Puntos Turísticos (municipios). Lógicamente la desagregación territorial y por categorías debe tener en cuenta la no difusión de resultados que incumplan el deber del secreto estadístico.

Marco conceptual: conceptos y definiciones

Establecimientos de turismo rural. Son aquellos establecimientos o viviendas destinados al alojamiento turístico mediante precio con o sin otros servicios complementarios y que estén inscritos en el correspondiente registro de cada comunidad autónoma. Estos establecimientos suelen presentar unas características determinadas:

- a) Estar situados en medio rural.
- b) Ser edificaciones con tipología arquitectónica propia de la zona o estar situados en fincas que mantengan activas explotaciones agropecuarias (agroturismo).
- c) Ofrecer un límite de plazas y habitaciones para el alojamiento de huéspedes y reunir ciertos requisitos de infraestructura y dotaciones básicas.

Los alojamientos de turismo rural pueden adoptar una de estas dos modalidades de alquiler o ambas:

- Se define modalidad de alquiler de uso completo como la contratación íntegra del inmueble para uso exclusivo del contratante.
- Se define modalidad de alquiler de uso compartido como la contratación individualizada de habitaciones dentro de la propia vivienda familiar.

Establecimientos de alojamientos de turismo rural abiertos estimados. Número de alojamientos de turismo rural abiertos de temporada estimados por la encuesta. Son aquellos en los que el mes de referencia está comprendido dentro de su apertura.

Plazas estimadas de un alojamiento de turismo rural. Número de plazas estimadas por la encuesta de los alojamientos de turismo rural abiertos de temporada. Se entiende por plazas de un alojamiento de turismo rural como el número de camas fijas de que dispone; no se incluyen, por tanto, las supletorias, y las de matrimonio dan lugar a dos plazas.

Viajeros. Toda persona que realiza una o más pernoctaciones seguidas en el mismo alojamiento. Los viajeros se clasifican por su lugar de residencia. En el caso de los españoles se solicita información sobre la comunidad autónoma de procedencia.

Pernoctación. Se entiende por pernoctación cada noche que un viajero se aloja en el establecimiento de turismo rural. Por ejemplo, un matrimonio con un hijo en cama supletoria, dará lugar a una habitación ocupada y tres pernoctaciones o plazas ocupadas.

Estancia media. Es el número de días que por término medio permanece alojado un viajero en un establecimiento de turismo rural.

Personal ocupado. Se define como el conjunto de personas, remuneradas y no remuneradas, que contribuyen mediante la aportación de su trabajo a la producción de bienes y servicios en el establecimiento durante el período de referencia de la encuesta, aunque trabajen fuera de los locales del mismo.

Grado de ocupación por plazas. Relación en porcentaje, entre el total de las pernoctaciones y el producto de las plazas, incluyendo las camas supletorias, por los días a que se refieren las pernoctaciones.

Grado de ocupación por plazas en fin de semana. Relación en porcentaje, entre el total de las pernoctaciones y el producto de las plazas por los dos días a que se refieren las pernoctaciones (viernes y sábado) incluyendo las camas supletorias.

De las dos definiciones anteriores se desprende que un alojamiento de turismo rural puede tener un grado de ocupación inferior al cien por cien y sin embargo no disponer de plazas libres, ya que un establecimiento o una habitación o cama doble puede estar ocupado solamente por una persona dando lugar a una sola pernoctación, y sin embargo el alojamiento o la habitación tener una mayor capacidad.

Camas supletorias. Se entiende por camas supletorias todas aquellas que no tengan carácter fijo y que no estén en las plazas declaradas oficialmente y que constan en el directorio. El mobiliario que se encuentre de forma fija en el alojamiento de turismo rural (sofá-cama, mueble-cama etc.) sólo se contabiliza como cama supletoria cuando verdaderamente se use como tal. Las cunas serán consideradas, igualmente, como camas supletorias.

Grado de ocupación por habitaciones. Es la relación, en porcentaje, entre la media diaria de habitaciones ocupadas en el mes y el número total de habitaciones de la muestra en el mismo periodo.

Zona turística. Está constituida por un conjunto de municipios en los que se localiza de forma específica la afluencia turística.

Y por otro los Parques naturales y/o nacionales turísticos (constituidos por un conjunto de municipios en los que se localiza de forma específica la afluencia turística y que coincide con la delimitación de parques naturales y/o nacionales).

En el documento [Relación de municipios que comprende cada zona turística](#) del INE se adjuntan las principales zonas de interés turístico, las cuales engloban zonas turísticas costeras y parques naturales de Andalucía, junto con los municipios que forman estas zonas.

Punto turístico. Es un municipio de importancia turística primordial para el que se ofrecen una serie de datos mensualmente. Se publicarán aquellos puntos turísticos que cumplan los criterios de significatividad y secreto estadístico.

Antecedentes: en el tiempo / en otros ámbitos

La Encuesta de ocupación en alojamientos de turismo rural (EOTR) es una operación estadística realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), desde enero de 2013, con periodicidad mensual, que pretende medir la actividad de los alojamientos de turismo rural tanto desde la perspectiva de la oferta como de la demanda. Esta encuesta viene a sustituir a la anteriormente conocida como la Encuesta de Movimiento de Viajeros en Alojamientos de Turismo Rural (vigente desde 1996 al 2001), que posteriormente se integra en la Encuesta de Ocupación en Alojamientos Turísticos hasta 2012 y se segrega de esta última en 2013, incluyendo diversas modificaciones en su contenido.

El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, consciente de la importancia para la economía regional del sector turístico, estableció la colaboración con el INE en esta operación al objeto de obtener datos de la actividad de alojamientos de turismo rural en Andalucía.

Se incluyó por primera vez en el Programa Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2018, ofreciendo la serie de datos completa desde 2013.

A partir de los datos facilitados por el INE, se pueden nombrar como ejemplos en otros ámbitos la Encuesta en alojamientos de turismo rural realizada por el Instituto de Estadística de las Islas Baleares (IBESTAT) y por el Instituto de Estadística de Cataluña (IDESCAT).

Justificación y utilidad

La justificación primordial de realizar esta actividad se puede considerar doble. De un lado la obtención de información desde las ópticas de la oferta y la demanda del sector turístico en alojamientos de turismo rural en Andalucía, sector transcendental en la economía regional y de otro el aprovechamiento de medios, ya que el INE realiza la operación a nivel nacional.

Así, con esta actividad quedan cubiertos los objetivos generales del Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2013-2020 siguientes:

- Producir la información estadística y cartográfica de calidad requerida para la ejecución y el seguimiento de las políticas europeas, nacionales y autonómicas en el ámbito de competencia de la Junta de Andalucía.
- Producir y difundir los datos estadísticos y cartográficos como información útil y reutilizable para la toma de decisiones participativas por la sociedad andaluza.
- Dotar a la ciudadanía de la información suficiente y objetiva que permita la evaluación de las políticas ejecutadas por la Junta de Andalucía y sus entes instrumentales.

2. OBJETIVOS

Objetivo general:

Avanzar en el conocimiento sobre la actividad productiva y la realidad económica, localización de las instalaciones e infraestructuras en el sector del turismo y la hostelería.

Objetivos específicos:

Conocer la actividad del sector turístico en alojamientos de turismo rural de Andalucía, así como las perspectivas a corto plazo del sector. Para ello la Encuesta de ocupación en alojamientos de turismo rural pretende cumplir los siguientes objetivos específicos:

- ❖ Conocer los flujos de actividad de los establecimientos de turismo rural que proporcionan alojamiento a los turistas.
- ❖ Medir el movimiento estacional de los clientes en estos establecimientos.
- ❖ Analizar el grado de utilización de los establecimientos de turismo rural.
- ❖ Calcular la duración media de las estancias en estos establecimientos.
- ❖ Estudiar el origen de la demanda turística clasificando los no residentes en España por países y los residentes por CCAA.

Ejes transversales:

- Cohesión: la actividad es pertinente al eje de cohesión porque estudia variables que contribuyen a corregir desigualdades económicas, sociales o territoriales.
- Sostenibilidad: para esta actividad no es aplicable el eje transversal de sostenibilidad.
- Innovación: para esta actividad no es aplicable el eje transversal de innovación.
- Género: esta actividad es pertinente al eje transversal de género ya que estudia variables relativas a personas.
- Evaluación de la eficacia de la políticas públicas: la actividad es pertinente al eje en cuanto produce información de calidad requerida para la ejecución y el seguimiento de políticas europeas, nacionales y autonómicas en el ámbito de competencia de la Junta de Andalucía. En concreto, contribuye a la medición de información en materia de turismo.

3. METODOLOGÍA

Población objeto de estudio: Alojamientos de turismo rural ubicados en Andalucía.

Unidad investigada: Microdatos de los establecimientos ubicados en Andalucía de la Encuesta de ocupación en alojamientos de turismo rural (EOTR) realizada por el Instituto Nacional de Estadística.

Periodicidad en la recogida: Mensual.

Desagregación máxima alcanzada: La actividad cubre todas las provincias andaluzas teniendo como máximo nivel de desagregación el punto turístico.

Variables

Las variables que se estudian son:

- Número de viajeros, número de pernoctaciones, estancia media, personal empleado.
- Número de establecimientos abiertos estimados, número de plazas estimadas y grado de ocupación (por plazas y por habitaciones).
- Zona turística y punto turístico.
- Procedencia.
 - País de residencia. Al difundir los resultados en la publicación mensual, se expone el siguiente desglose según país de procedencia: España, Alemania, Francia, Reino Unido, Países bajos y otros países.
 - Comunidad autónoma de procedencia. Se proporcionará dicha desagregación siempre que se cumplan las restricciones de significatividad y secreto estadístico.

Recogida de información

Como se ha dicho anteriormente, esta actividad es una explotación de información estadística procedente de la Encuesta de ocupación en alojamientos de turismo rural (EOTR) del Instituto Nacional de Estadística (INE). Así pues el sujeto informante en este caso es el Instituto Nacional de Estadística.

La explotación de los microdatos por parte de Andalucía aporta una mayor desagregación que los resultados ofrecidos por el INE a la Comunidad Autónoma de Andalucía. Concretamente se ofrece una desagregación de los viajeros nacionales por comunidad autónoma de residencia y de los viajeros extranjeros por país de procedencia. Además, se ofrecen datos de un número mayor de zonas y puntos turísticos, siempre y cuando cumpla con el secreto estadístico.

En el siguiente enlace se pueden consultar tanto las características del muestreo como los cuestionarios elaborados para la recogida de información en la encuesta nacional llevada a cabo por el INE:

[http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?
c=Estadistica_C&cid=1254736176963&menu=metodologia&idp=1254735576863](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176963&menu=metodologia&idp=1254735576863)

La información es suministrada mensualmente por los establecimientos de turismo rural, mediante cuestionario, al Instituto Nacional de Estadística. Es posible, asimismo, remitir la información mediante el envío telemático, carga de un fichero XML o a través de la conexión al portal IRIA, cumplimentando directamente el cuestionario.

Los cuestionarios de los establecimientos se remiten a las delegaciones provinciales del INE, donde se depuran los datos, se graban y se obtienen los datos provinciales, los cuales envían al IECA para luego desglosar en las ocho provincias de Andalucía.

El INE suministra la información el mismo día que publican sus resultados. Esta información se trata en la aplicación creada para tal fin, la cual ofrece como salida los datos que posteriormente se publican.

Restricciones y Alternativas

-

4. PLAN DE ANÁLISIS Y TABULACIÓN

Preparación y tratamiento base de la información

El INE envía mensualmente los microdatos correspondientes a Andalucía, los cuales, a través de una aplicación creada para este proyecto, se explotan para obtener, de acuerdo a la metodología existente, los resultados para la Comunidad Autónoma.

Conviene destacar en este punto el carácter coyuntural de esta operación, por lo que los resultados deben obtenerse de "forma rápida". De este modo se obtiene mensualmente un grupo de tablas que permiten el conocimiento de la actividad de manera global y atendiendo a varias clasificaciones generales, que contienen información de carácter provisional.

Sistemas de codificación y nomenclaturas utilizados

Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-2009).

Criterios y variables de clasificación

Los viajeros se clasifican por lugar de residencia, provincia de pernoctación, municipio de pernoctación.

Análisis realizado y metodología

No se realiza ningún análisis mas allá de los metodológicamente ya descritos.

Control de calidad

Los datos suministrados por el INE, antes de su explotación son sometidos a una serie de reglas de validación cuyo objetivo es comprobar la coherencia de los mismo (el total es la suma de las partes, los códigos son los esperados etc.).

Garantía de secreto estadístico

En cuanto a las variables de ocupación, se podrá dar información de todos aquellos estratos (o agrupaciones geográficas de datos) en que el número de establecimientos con incidencia 1 (abiertos con movimiento) sea igual o superior a 3.

Además de esta restricción del secreto existe una recomendación sobre la significatividad estadística de las variables utilizadas, así, los resultados de las variables principales de ocupación estimadas por las encuestas son estadísticamente significativos si dentro del dominio del que se ofrece la información se cumplen, en general, las siguientes condiciones: deben existir, al menos, 8 establecimientos en la muestra con incidencias 1 (con datos) o 2 (sin movimiento), de los que al menos, 3 de ellos tendrán incidencia 1 en el módulo mensual.

Normas y estándares de aplicación

Adecuación metodológica de la actividad realizada por el INE al Reglamento (UE) 692/2011 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 6 de julio de 2011 relativo a las estadísticas europeas sobre el turismo y por el que se deroga la Directiva 95/57/CE del Consejo.

Posibles resultados (plan de tabulación, mapas, fotos, servicios, datos espaciales u otros que se esperan obtener)

En cuanto a las tablas de resultados se adjuntan en el Anexo II y ofrecen información acerca de lo siguiente:

- Encuesta de Ocupación en Alojamientos de Turismo Rural. Resultados de Andalucía
 - 1.1 Viajeros, pernoctaciones y estancia media
 - 1.1.1 Viajeros, pernoctaciones y estancia media por provincia
 - 1.1.2 Tasas interanuales de viajeros, pernoctaciones y estancia media
 - 1.1.3 Evolución de los viajeros en alojamientos de turismo rural por procedencia. Gráfico
 - 1.1.4. Viajeros, pernoctaciones y estancia media según procedencia de los viajeros
 - 1.1.5 Distribución de los viajeros en alojamientos de turismo rural por procedencia. Gráfico
 - 1.1.6 Estancia media de los viajeros en alojamientos de turismo rural por procedencia. Gráfico
 - 1.1.7 Viajeros, pernoctaciones y estancia media. Zonas turísticas
 - 1.1.8 Viajeros, pernoctaciones y estancia media. Puntos turísticos
 - 1.2 Personal empleado, establecimientos abiertos estimados, plazas estimadas y grados de ocupación
 - 1.2.1 Personal empleado, establecimientos abiertos estimados, plazas estimadas y grados de ocupación por provincia
 - 1.2.2 Evolución del personal empleado en alojamientos de turismo rural. Gráfico
 - 1.2.3 Tasas interanuales de personal empleado, establecimientos abiertos estimados, plazas estimadas y grados de ocupación
 - 1.2.4 Personal empleado, establecimientos abiertos estimados, plazas estimadas y grados de ocupación. Zonas turísticas
 - 1.2.5 Personal empleado, establecimientos abiertos estimados, plazas estimadas y grado de ocupación. Puntos turísticos

Niveles de desagregación territorial alcanzados

Los datos se muestran para el conjunto de Andalucía, para las distintas provincias y para un grupo de municipios (de forma individual para cada uno de ellos) que cumplen con el secreto estadístico.

Unidades de medida utilizadas

En esta actividad se utilizan distintas unidades de medidas:

- Para los viajeros la unidad de medida es el número de personas.
- Para la duración de la estancia la unidad de medida es el número de pernoctaciones.
- Para la duración media de la estancia (pernoctaciones/viajeros) la unidad de medida es el día.
- El resto de variables se miden en porcentajes.

Indicadores que se van a construir

-

5. PLAN DE DIFUSIÓN

Denominación de la publicación

Encuesta de Ocupación en Alojamientos de Turismo Rural

Organismo difusor

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Tipo de producto de difusión (microdatos, datos espaciales, tablas, gráficos, mapas, fotos, bases de datos, directorios, servicios -WMS para aplicaciones,...-, informes, otros)

Tablas y gráficos

Medio de difusión (Internet, CD-DVD, publicación impresa)

Internet

URL: <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/eotr/index.htm>

Periodicidad de la publicación

Mensual, recogiendo resultados provisionales

Anual, recogiendo resultados definitivos

Periodicidad de difusión de resultados

Mensual, recogiendo resultados provisionales

Se publican, igualmente, los resultados definitivos con carácter anual, conforme a la disponibilidad de los microdatos del INE de tal carácter.

Perfil de los receptores (descripción de los usuarios potenciales de los datos)

Esta información puede alcanzar a un amplio abanico de usuarios, desde particulares (o empresas) para hacer estudios de viabilidad de un negocio, profesionales de la investigación para apoyar sus investigaciones, hasta profesionales del sector hotelero para evaluar la situación del sector.

Disponibilidad de bases de datos

-

Posibilidad de peticiones específicas a demanda o disponibilidad de microdatos

Se puede realizar cualquier explotación a medida de las variables, siempre y cuando esté recogida en la metodología y cumpliendo siempre el secreto estadístico.

6. CRONOGRAMA

Fase	Tarea	Ene/n	Feb/n	Mar/n	Abr/n	May/n	Jun/n	Jul/n	Ago/n	Sep/n	Oct/n	Nov/n	Dic/n
Recogida u obtención de información	Recogida de información	Dic(n-1)	Ene(n)	Feb(n)	Mar(n)	Abr(n)	May(n)	Jun(n)	Jul(n)	Ago(n)	Sep(n)	Oct(n)	Nov(n)
Tratamiento y procesamiento de datos	Tratamiento y procesamiento de datos	Nov(n-1)	Dic(n-1)	Ene(n)	Feb(n)	Mar(n)	Abr(n)	May(n)	Jun(n)	Jul(n)	Ago(n)	Sep(n)	Oct(n)
Obtención y difusión de resultados	Obtención y difusión de resultados	Nov(n-1)	Dic(n-1)	Ene(n) Año (n-1)P	Fe(n)	Mar(n)	Abr(n) Año (n-1)D	May(n)	Jun(n)	Jul(n)	Ago(n)	Sep(n)	Oct(n)

La fecha de publicación en la página web del IECA de los "Datos al día" mensuales depende del calendario de disponibilidad de los microdatos del INE.

7. ANEXOS

Anexo I. Las características metodológicas de la Encuesta de Ocupación de Alojamientos de Turismo Rural se pueden consultar con detalle en la siguiente URL:

[http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?
c=Estadistica_C&cid=1254736176963&menu=ultiDatos&idp=1254735576863](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176963&menu=ultiDatos&idp=1254735576863)

Anexo II: Página del producto en la web del IECA (Resultados)

URL: <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/eotr/index.htm>